

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34764 *COMERCIAL PECUARIA SEGOVIANA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EMBUTIDOS LOS CERROS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de la Sociedad Absorbente y de la Absorbida han decidido por unanimidad de todos sus Socios el día 7 de noviembre de 2011, aprobar la fusión por absorción de las sociedades "Comercial Pecuaria Segoviana, Sociedad Limitada" como sociedad absorbente y "Embutidos Los Cerros, Sociedad Limitada" como sociedad absorbida, extinguiéndose, ésta última sin liquidación y transmitiéndose en bloque todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente y todo ello según los Balances cerrados a 7 de noviembre de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores y obligacionistas en los términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Coca, Segovia, 7 de noviembre de 2011.- Francisco José Muñoz Llorente (Administrador Solidario), "Comercial Pecuaria Segoviana, Sociedad Limitada". Marino Muñoz Herrero (Administrador Único), "Embutidos Los Cerros, Sociedad Limitada".

ID: A110082259-1